



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Xochimilco

13 de abril de 2018

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR, DICTAMINAR Y PRESENTAR AL CONSEJO ACADÉMICO LA PROPUESTA DE PROTOCOLO DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO DE LA UNIDAD XOCHIMILCO, ASÍ COMO DAR SEGUIMIENTO A SU APLICACIÓN EN ESTA UNIDAD UNIVERSITARIA Y PROPONER MEDIDAS TENDIENTES AL MEJORAMIENTO DEL MISMO**

**ANTECEDENTES**

- I. El Consejo Académico, en la sesión 4.17, celebrada el 3 de abril de 2017, integró esta Comisión en los términos señalados en el artículo 55 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, con el propósito de analizar la propuesta de Protocolo de Atención a la Violencia de Género de la Unidad Xochimilco, así como dar seguimiento a su aplicación en esta Unidad universitaria y proponer medidas tendientes al mejoramiento del mismo.
- II. La Comisión tomó como base el documento elaborado por el Programa Institucional "Cuerpos que Importan" de la Unidad Xochimilco, el cual le fue remitido el 26 de abril de 2017.
- III. El 4 de mayo de 2017, el Programa Institucional "Cuerpos que Importan" realizó una presentación de la propuesta referida ante esta Comisión.
- IV. La Comisión se reunió el 26 de abril; 4, 11, 23 de mayo; 1 de junio; 10 de octubre y 27 de noviembre de 2017; así como el 25 de enero; 13 de febrero. Entre estas reuniones la Comisión trabajó semanalmente en subcomisiones. El 13 de abril de 2018, se reunió para concluir con la elaboración y firma de este Dictamen.

**CONSIDERACIONES**

1. La Comisión analizó lo siguiente:
  - a. El marco legal establecido en el Protocolo comprendió una revisión minuciosa del marco jurídico nacional, internacional y local, en materia de violencia de género. Asimismo, se revisó el marco legal universitario.
  - b. Las competencias de los órganos e instancias de apoyo que participarán en la aplicación del Protocolo, como son órganos e instancias conducentes de la queja, instancias de atención, acompañamiento, seguimiento y evaluación del Protocolo.

**Consejo Académico**

Calzada del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Coyoacán, C.P. 04960, Ciudad de México.  
Tel.: 5483-7040, 5483-7109 correo electrónico: [otca@correo.xoc.uam.mx].

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD XOCHIMILCO

APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU  
SESION 4.18 del 7 de mayo de 2018  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

- c. El ámbito de aplicación del Protocolo, dentro de las instalaciones de la Unidad, como aulas, oficinas, biblioteca, auditorios, cafetería, gimnasio, espacios abiertos y fuera de la Unidad, en espacios donde se realizan actividades universitarias.
  - d. La ruta para la atención de personas en situación de violencia de género en la Unidad Xochimilco en la que se establecieron los procedimientos para atender estos casos, está en concordancia con la Legislación Universitaria, el Contrato Colectivo de Trabajo y demás leyes aplicables.
2. A partir de la experiencia que se ha generado en la Unidad Xochimilco, se decidió que la ruta para la atención de los casos de violencia de género en la Unidad se lleve a cabo en cinco etapas:
    - a. Atención de primer contacto;
    - b. Registro y canalización;
    - c. Asesoría, acompañamiento y seguimiento;
    - d. Presentación de la queja, y
    - e. Resultados de la aplicación del Protocolo.
  3. Se analizaron y atendieron las observaciones realizadas por la Delegada de la Oficina del Abogado General.

Con base en las consideraciones anteriores, la Comisión emite el siguiente:

### DICTAMEN

#### PRIMERO

Se recomienda al Consejo Académico aprobar la propuesta de Protocolo para la Atención de la Violencia de Género en la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco.

#### SEGUNDO

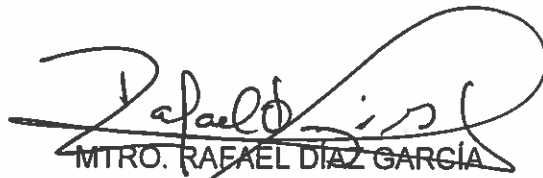
Se recomienda al Consejo Académico remitir la propuesta para su conocimiento al Colegio Académico y a los consejos divisionales de la Unidad.

Atentamente  
Casa abierta al tiempo

LA COMISIÓN



MTRA. MARÍA DE JESÚS GÓMEZ CRUZ  
Directora de la División de Ciencias y Artes  
para el Diseño



MTRO. RAFAEL DÍAZ GARCÍA  
Director de la División de Ciencias Biológicas  
y de la Salud

Dictamen de la Comisión encargada de analizar, dictaminar y presentar al Consejo Académico la propuesta de protocolo de atención a la violencia de género de la Unidad Xochimilco, así como dar seguimiento a su aplicación en esta Unidad universitaria y proponer medidas tendientes al mejoramiento del mismo.



MTRO. CARLOS ALFONSO HERNÁNDEZ GÓMEZ  
Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades

DRA. ALEJANDRA TOSCANA APARICIO  
Jefa del Departamento de Política y Cultura

PROF. CRISTIAN CALÓNICO LUCIO  
Representante del personal académico del Departamento de Educación y Comunicación

DR. ALEJANDRO ALBERTO AZAOLA ESPINOSA  
Representante del personal académico del Departamento de Sistemas Biológicos

MTRA. LUZ VIRGINIA CARRILLO Y FONSECA  
Representante del personal académico del Departamento de Producción Económica

ALUMNA DAANA JANET MORALES SORIANO  
Representante de los alumnos del Departamento de Sistemas Biológicos

ALUMNO JOSÉ FRANCISCO JIMÉNEZ MARTÍNEZ  
Representante de los alumnos del Departamento de Política y Cultura

SRA. MARÍA ANGÉLICA JUÁREZ AYALA  
Representante de los trabajadores administrativos

ASESORES

DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES GARDUÑO ANDRADE  
Departamento de Atención a la Salud

DRA. MARÍA GUADALUPE HUACUZ ELÍAS  
Departamento de Política y Cultura

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD XOCHIMILCO  
APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU  
SESION 4.18, del 7 de mayo de 2018

Dictamen de la Comisión encargada de analizar, dictaminar y presentar al Consejo Académico la propuesta de protocolo de atención a la violencia de género de la Unidad Xochimilco, así como dar seguimiento a su aplicación en esta Unidad universitaria y proponer medidas tendientes al mejoramiento del mismo.

MTRA. MARÍA ALICIA AMELIA IZQUIERDO RIVERA  
Departamento de Educación y Comunicación

DRA. VERÓNICA RODRÍGUEZ CABRERA  
Departamento de Política y Cultura

C. ÁLVARO GALVÁN SALAZAR

C. STEFANNY DANIELA MORA NIETO

Coordinadora

DRA. CLAUDIA MÓNICA SALAZAR VILLAVA  
Secretaría del Consejo Académico

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD XOCHIMILCO

AFILIADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU  
SESION 4.18. del 7 de mayo de 2018  
PL. SECRETARIO DEL CONSEJO

Dictamen de la Comisión encargada de analizar, dictaminar y presentar al Consejo Académico la propuesta de protocolo de atención a la violencia de género de la Unidad Xochimilco, así como dar seguimiento a su aplicación en esta Unidad universitaria y proponer medidas tendientes al mejoramiento del mismo.